



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACTA N° 002-2022 - COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 010-2022- CAS-UNCA

ETAPA EVALUACIÓN – CALIFICACIÓN CURRÍCULUM VITAE

Siendo las 09:00 horas del día 05 de Octubre del año dos mil veintidós, nos reunimos en la Dirección General de Administración, en mérito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 0415-2022/CO-UNCA, que conforma el Comité de Evaluación y Selección: El Mg. Alex Adhemir Milla Díaz (Presidente), Abog. Renán Tuesta Panduro (Primer Miembro) y el CPC Josué Esteban Aguilar de la Cruz (Segundo Miembro), para evaluar los curriculum vitae de postulantes para el Proceso de concurso para la contratación administrativa de servicios N° 010-2022-CAS-UNCA, con la finalidad de emitir los resultados de dicho proceso de las plazas convocadas:

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	RESULTADO	OBVERVACIONES
1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	46998529	ALBUJAR DAVILA JOSE CARLOS DAVID	-	NO APTO	No cuenta con la habilitación vigente (venció el 12/07/2022)
2	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	73302530	ESCBEDO REYES PATRICIA DANIELA	-	NO APTO	No cumple Experiencia específica: mínima de dos (02) año en la función o materia en el sector público o privado
3	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	45613330	RUIZ ZAVALETA FLOR HERLITA	-	NO APTO	No cumple Experiencia específica: mínima de dos (02) año en la función o materia en el sector público o privado
4	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	18067808	ZAVALETA AGUSTIN JANETH MARLENY	-	NO APTO	No cumple Experiencia específica: mínima de dos (02) año en la función o materia en el sector público o privado

Al no haber que dado apto los postulantes para la siguiente etapa, se declara desierto este proceso de concurso, de acuerdo a las decisiones tomadas por la comisión, siendo de la siguiente manera: 02 votos a favor de declararlo desierto y uno en contra favor.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Siendo las 09:27 horas se concluye la reunión y habiendo acuerdo unánime se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Mg. Alex Adhernir Milla Díaz
Presidente
Proceso CAS N° 010-2022-CAS-UNCA

Abog. Renán Tuesta Panduro
Primer Miembro
Proceso CAS N° 010-2022-CAS-UNCA

CPC Josué Esteban Aguilar de la Cruz
Segundo Miembro
Proceso CAS N° 010-2022-CAS-UNCA